SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintidós (22) de Febrero de dos mil veintiuno (2021). **Radicado 2019-00405.**

A Despacho de la señora Juez, informándole que los términos se encontraban suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Mediante el Acuerdo PCSJA20-11581 se reanudaron a partir del 1° de julio de 2020.

Se deja constancia que se hace necesario reorganizar la agenda, teniendo en cuenta la referida suspensión de términos**.**

Sírvase Proveer.

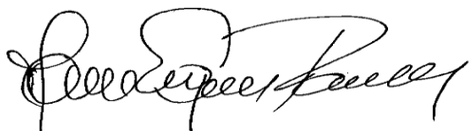

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, Febrero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 143

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario reorganizar la agenda del despacho y reprogramar las audiencias.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para continuar con las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por WILLIAM MEJIA SANCHEZ en contra de COLPENSIONES para tal efecto, se señala el día VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 027 de Febrero 23 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA